

# **MOVIMIENTO JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA**

## **DISTRITO DE CHARACATO**

### **PERIODO 2019 - 2022**

#### **I.- EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO SOCIAL**

##### **SANEAMIENTO BASICO.**

1. Elaborar un nuevo expediente técnico para captar adecuadamente los 14 litros por segundo de agua que nos da el Ministerio de Agricultura y buscar su financiamiento mediante gestión para cambiar la tubería desde el Ojo del Milagro y construir reservorios de agua potable en lugares estratégicos.
2. Potabilización del agua para consumo humano.
3. Agua potable para todos durante las 24 horas y sin ningún tipo de cortes, respetando los 25 m3 mensuales.
4. Crear la gerencia exclusiva de agua potable, para que se encargue de su administración y lo recaudado por pagos mensuales se reinvierta en el mantenimiento, potabilización y adquisición de maquinaria y equipo para el agua potable.
5. En los nuevos asentamientos humanos del Distrito, dar tratamiento adecuado y potabilizar el agua de los pozos tubulares para el consumo humano.
6. Elaborar expedientes técnicos de manera URGENTE para la construcción de PLANTAS DE TRATAMIENTO TEMPORALES para el funcionamiento de los desagües de LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, mientras se construye la planta de tratamiento de la ENLOZADA.
7. Instalación de agua potable a domicilio en el Asentamiento Humano 28 de Julio y aledaños.

##### **AGRICULTURA.**

8. Compra de terreno y construcción del vaso o vasos reguladores, construcción y mejoramiento de canales de riego en todo el distrito, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y la Comisión de Regantes del Distrito.
9. Recuperación de la Agricultura en el Anexo de Mosopuquio, culminando con el mejoramiento y la construcción de la represa, con autorización del Ministerio de Agricultura.

10. Capacitación permanente a los agricultores en cuanto a la siembra de productos alternativos, mejoramiento de semillas y utilización de abonos para lograr buenas cosechas.

## **II.- EJE ESTRATEGICO DE DIMENSION ECONOMICA Y DE PROYECTOS.**

### **INFRAESTRUCTURA**

1. Aprobación de Habilitaciones Urbanas a todos los Asentamientos Humanos Nuevos del Distrito, para la entrega de TITULOS DE PROPIEDAD, y puedan registrar su propiedad en Registros Públicos de Arequipa.
2. Continuación con el adoquinado o asfaltado de todas las vías del Distrito de Characato, incluidas todas las Asociaciones y los Nuevos Asentamientos Humanos.
3. Culminación del Campo de Peleas para toros y construcción del Parque Zonal Ecológico, en Juventud Characato.
4. Delimitación final territorial de nuestro distrito.
5. Continuación con la construcción de bermas y veredas en las calles del todo distrito.
6. Implementación del local del adulto mayor.
7. Elaborar un expediente técnico en MANCOMUNIDAD con los Gobiernos Locales Vecinos para presentarlo al FONDO DE PROMOCION A LA INVERSION PUBLICA (FONIPREL), en Lima, para la construcción del puente de ASOVICH – UMAPALCA hacia Las Esmeraldas-3 de Octubre, para llegar más rápido al centro.
8. Elaborar un expediente técnico para presentarlo al FONDO DE PROMOCION A LA INVERSION PUBLICA (FONIPREL), en Lima para que el Centro de Salud de Characato se convierta en Mini hospital, con equipamiento adecuado y brinde atención las 24 horas del día.

### **EDUCACIÓN Y DEPORTE**

9. Elaborar un expediente técnico para presentarlo al FONDO DE PROMOCION A LA INVERSION PUBLICA (FONIPREL), en Lima, para la construcción de nuevas aulas para escuelas, especialmente en la Institución Educativa N° 40123 “San Juan Bautista”.
10. Equipar con internet, cañón multimedia y computadoras los laboratorios de cómputo de las diferentes Instituciones Educativas del distrito.
11. Firma de convenios con las universidades para la capacitación de los profesores con maestrías para mejorar la calidad educativa.

12. Mediante la Gerencia de juventudes buscar jóvenes líderes.
13. Crear e implementación de las bibliotecas escolares.
14. Apoyo y mejoramiento de los servicios higiénicos, aulas, losas deportivas de las diferentes instituciones educativas.
15. Entrega de uniformes a todos los equipos de fútbol que participen en los campeonatos oficiales de la Liga Distrital.
16. El uso del Coliseo de la Plaza será sin costo alguno.
17. Uso del Estadio José Carpio Alarcón por la juventud deportista sin restricción alguna.
18. Crear la Liga de vóley en el distrito.
19. Mejoramiento y construcción de losas deportivas en el distrito.
20. Modernización del estadio Municipal José Carpio Alarcón.

#### **TRANSPORTE**

21. Buscar la ampliación de horario, recorrido de ruta y mayor frecuencia del transporte en horas punta, para el distrito tradicional (Sobre todo Cerrillo, Yanayaco, Buenavista y Cacapata), ASOVICH y los Nuevos Asentamientos Humanos, en reunión conjunta con los transportistas, Municipalidad Distrital y Municipalidad Provincial de Arequipa.

#### **SALUD**

22. Creación de la Gerencia de Salud para promocionar la salud preventiva.
23. Campañas de vacunación, control del niño sano.
24. Campañas médicas gratuitas con corte gratis de cabello durante los 4 años.
25. Mejorar la salud curativa.
26. Control de la población canina en el distrito.

### **III.- EJE ESTRATEGICO DE DIMENSION DEL MEDIO AMBIENTE**

1. Arborización de todos los parques, vías y plazas de todos los Nuevos Asentamientos Humanos y Asociaciones del distrito.
2. Insertar al distrito de Characato en el mapa turístico de Arequipa, para contar con la visita de turistas extranjeros.
3. Buscar un terreno apropiado para tener un botadero de residuos sólidos y reciclar los materiales que tienen utilidad comercial.

4. Capacitación a todos los pobladores mediante charlas educativas a discriminar la basura que se bota al carro compactador.

#### **IV.- EJE ESTRATEGICO DE DIMENSION INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

##### **LUCHA CONTRA LA POBREZA**

1. Declarar en AMNISTIA permanente, quitando las multas e intereses de los impuestos y tasas establecidas por la Municipalidad en su Jurisdicción.
2. Elaborar un nuevo estudio de costos para tener un Texto Único de Procedimientos Administrados (TUPA), de acuerdo a la realidad del Distrito.
3. Creación de la Gerencia de Servicio Social exonerará, para ver los casos de pagos de las familias en pobreza y extrema pobreza, apoyando a las madres en estado de abandono, adultos mayores y discapacitados.
4. Creación de la Gerencia de Juventudes, para que los jóvenes del Distrito tengan participación en la solución de sus problemas y no estén postergados ni olvidados.
5. En las obras que ejecute la municipalidad, cualquiera sea la modalidad, trabajarán los pobladores varones y damas del distrito, en especial los jóvenes, con sueldos y beneficios de acuerdo a Ley y pago puntual.
6. Implementar talleres de capacitación en especial para los jóvenes y madres emprendedoras para e insertarlos en el mercado laboral.
7. Buscar mayor presupuesto en el Ministerio de Economía y Finanzas para ampliar la cobertura del programa del vaso de leche e incrementaremos a 1500 grs el enriquecido lácteo.

##### **SEGURIDAD CIUDADANA**

8. Trabajar de la mano el trinomio Policía Nacional, Municipalidad y Juntas Vecinales organizadas.
9. Capacitación de jóvenes del distrito por la PNP para que ocupen los cargos de serenos.
10. Conformación de verdaderas Juntas Vecinales, para la seguridad ciudadana por sectores en coordinación con la Municipalidad y Comisaría de Characato.
11. Adquisición de más camionetas para la seguridad ciudadana en el Distrito.

##### **PARTICIPACION CIUDADANA**

12. Atención con cordialidad a los ciudadanos que efectúan trámites administrativos en las oficinas de la Municipalidad.
13. Sesiones de Concejo Municipal con puertas abiertas y asistencia del público.
14. Capacitación y sensibilización a los ciudadanos para que asistan a los presupuestos participativos y hacer obras de impacto social en todo el distrito.
15. Rendición de cuentas de los ingresos y egresos de la municipalidad trimestralmente, y mediante reuniones multisectoriales de acuerdo a Ley.
16. Implementaremos la página Web de la Municipalidad, para hacer el seguimiento de trámites que se haga en la Municipalidad.
17. Actualización de los documentos de gestión como el CAP, MOF, ROF, PAP, TUPA, RIC, entre otros, para aplicar la simplificación administrativa y la rebaja de pagos por trámites.
18. Capacitar permanentemente al personal de la Municipalidad para optimizar la atención a los usuarios, logrando que la atención sea rápida, eficiente y eficaz.